

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

2019/4930 *Aprobación definitiva de la derogación de varias Ordenanzas fiscales.*

Anuncio

Don Pascual Manjón Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iznatoraf.

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra los acuerdos de aprobación inicial de la derogación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, de la Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas con Finalidad Lucrativa y de la Tasa por Expedición de Licencias de Apertura de Establecimientos, dichos acuerdos adquieren el carácter de definitivos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznatoraf, a 30 de octubre de 2019.- El Alcalde Presidente, PASCUAL MANJÓN RUIZ.